

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tlfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Ayuntamiento de Madrid

Agencia Ejecutiva Especial. — Oficinas: Lagasca, 66, bajo izquierda

### EDICTOS

Don Jaime Ignacio Salom Galmes, Agente ejecutivo auxiliar de la Agencia Ejecutiva Especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio incoado contra doña María Luisa González Rincón, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Soñares sin Edificar, importante por principal, recargos del veinte por ciento y gastos y costas a resultas, la cantidad de trece mil doscientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Visto el presente expediente instruido contra el deudor que lo motiva, doña María Luisa González Rincón, casada con don Manuel Llaca Ruíz Sánchez, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Soñares sin Edificar, por un principal de siete mil setecientos treinta y ocho pesetas con cuatro céntimos, más los recargos del veinte por ciento, mil quinientas cuarenta y siete pesetas con sesenta céntimos, más los gastos y costas a resultas la cantidad de cuatro mil pesetas, que hacen un total de trece mil doscientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos, y habida cuenta que las actuaciones de este procedimiento ejecutivo han sido llevadas a cabo conforme disponen los artículos 84, apartado 5.º, y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, vengo en acordar se proceda al embargo preventivo del siguiente inmueble:

Urbana, en construcción en término de Madrid, antes Chamartín de la Rosa, descrita en la inscripción primera. La edificación en construcción está constituida por dos chalets unifamiliares unidos por su medianería, y constan de semisótano y dos plantas, ocupando en conjunto ciento cincuenta y dos metros con veinticinco decímetros cuadrados; cada chalet tiene un semisótano, garaje, cocina, servicios, dormitorio de servicio con aseo y ducha; en planta baja vestíbulo, tres piezas principales, una con chimenea, office, aseo y galería posterior, y en planta alta cuatro dormitorios. El resto queda dedicado a jardín anterior y dos pasos laterales. Dichos chalets se encuentran en construcción en la avenida de Alfonso XIII, números 94 y 94 bis, inscritos en el Registro de la Propiedad número siete, en el tomo 138, folio 224, finca número 2.494. Así lo acuerdo en Madrid, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente Ejecutivo Especial (firmado y rubricado), J. Salom.

Dado en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo auxiliar (Firmado). (C.—24.155)

Don Jaime Ignacio Salom Galmes, Agente ejecutivo auxiliar de la Agencia Ejecutiva Especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Francisco Méndez Naveira, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Incremento del valor de los terrenos, se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Vista la anterior providencia de embargo de bienes inmuebles acordado contra el declarado en rebeldía don Francisco Méndez Naveira, por débitos al Arbitrio sobre Incremento del Valor de los terrenos, importante por principal, recargos de apremio, gastos y costas la cantidad de seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas con noventa y seis céntimos, se proceda a la anotación preventiva de embargo ante el Registro de la Propiedad número nueve, de esta capital, del solar de su propiedad, cuyas características son las siguientes:

Parcela de terreno sita en el camino viejo de Leganés. Linda: por su frente o Este, en línea de 10 metros 20 centímetros, con el camino de Leganés; por la derecha, entrando, o Norte, en línea de 16 metros 90 centímetros, con la calle nuevo trazado; por la izquierda o Sur, en línea de 19 metros 20 centímetros, con terrenos de don José Armengot, y por su fondo u Oeste, en línea de 12 metros 35 centímetros, con terrenos de doña Felisa y doña Luisa Aranáz; con una superficie de 213 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.754 pies 52 centímetros cuadrados. Dicha finca figura inscrita en el tomo 1367, folio 101. Así lo acuerdo en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo especial (firmado y rubricado), J. Salom.

Dado en Madrid, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo auxiliar (Firmado). (C.—24.152)

Don Jaime Ignacio Salom Galmes, Agente ejecutivo auxiliar de la Agencia Ejecutiva Especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Gabriel Martínez Polo, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Contribuciones Especiales (Presupuesto Ordinario), se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Visto el presente expediente instruido contra el deudor que lo

motiva, don Gabriel Martínez Polo, mayor de edad, viudo, por el concepto de Contribuciones Especiales (Presupuesto ordinario), por un principal de dos mil setecientos sesenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos, más los recargos de apremio del veinte por ciento, quinientas cincuenta y tres pesetas con quince céntimos; más las costas y gastos a resultas la cantidad de cuatro mil pesetas, que hacen un total de siete mil trescientas dieciocho pesetas con noventa y cuatro céntimos, y habida cuenta que las actuaciones de este procedimiento ejecutivo han sido llevadas a cabo conforme disponen los artículos 84, apartado 5.º, y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, vengo en acordar se proceda al embargo preventivo del siguiente inmueble:

Inscripción primera, urbana: Parcela de terreno en término de Villaverde, sito en Valdenarras, extensión 180 metros cuadrados. Linda: su frente o Este, en línea de 8 metros, con la calle Nicolás Novera; derecha, entrando, o Norte, en línea de 13,50 metros, con finca de doña Matilde Pardo y Rodríguez; izquierda o Sur, en línea de 13,50 metros, con finca de don Antonio Ocaña Sánchez, y espalda u Oeste, en línea de 8 metros, con finca de doña Matilde Pardo. Dicha finca figura inscrita en el tomo 1312, folio 83, finca número 8.254. Así lo acuerdo en Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo auxiliar. — Firmado.—J. Salom. (Rubricado.)

Dado en Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo auxiliar (Firmado). (C.—24.154)

Don Jaime Ignacio Salom Galmes, Agente ejecutivo auxiliar de la Agencia Ejecutiva Especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Andrés López Sánchez, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Incremento en el Valor de los Terrenos, se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Visto el presente expediente instruido contra el deudor que lo motiva, don Andrés López Sánchez, casado con doña Lucía Padín Martínez, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de Incremento en el Valor de los Terrenos, por un principal de nueve mil seiscientos dieciocho pesetas con setenta céntimos, más los recargos de apremio del veinte por ciento, mil novecientas veintitrés pesetas con setenta y cuatro céntimos; más las costas y gastos a resultas la cantidad de cuatro mil pesetas, que hacen un total de quince mil quinientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, y habida

cuenta que las actuaciones de este procedimiento ejecutivo han sido llevadas a cabo conforme disponen los artículos 84, apartado 5.º, y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, vengo en acordar se proceda al embargo preventivo del siguiente inmueble:

Inscripción tercera, Urbana: Nave con porche edificada en la parcela descrita en la inscripción primera, entre los linderos Norte, Sur y Oeste, teniendo su única entrada por el punto Sur, o sea la calle Vicente Vilarés, sin número, destinándose el resto a patio; lo edificado ocupa una extensión de 235 metros cuadrados. Dicha finca figura inscrita en el tomo 322, folio 132, finca número 12.215. Así lo acuerdo en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo especial (firmado y rubricado), J. Salom.

Dado en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Agente ejecutivo auxiliar (Firmado). (C.—24.153)

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

### ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 10 de julio del corriente año, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Aprobación inicial nueva ordenación de la parcela comprendida entre las calles del Padre Damián, avenida de la Luz, Juan Ramón Jiménez y otra sin nombre, en la manzana 2, Polígono C del Sector de la avenida del Generalísimo», incoado por don Manuel Puertas Casatmijana.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de la Vivienda, sexta planta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1963.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—3.401)

(O.—53.201)

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

## PROVINCIA DE MADRID

Obras de Construcción "Replanteo previo de la variante entre los p. k. 25,72 y 29,36 de la C. N. III de Madrid a Valencia (supresión de la Travesía de Arganda)"

## TERMINO MUNICIPAL DE ARGANDA (MADRID)

## E D I C T O

Declarada por Decreto número 1.573/1963, de 4 de julio de 1963 ("B. O." de 12 de julio de 1963), la urgencia de las obras "Replanteo previo de la variante entre los p. k. 25,72 y 29,36 de la C. N. III de Madrid a Valencia (supresión de la travesía de Arganda)", es aplicable a las mismas lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el que se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos la fecha y hora en que procederá a levantar sobre el terreno el acta de previa ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el apartado tercero del referido artículo 52 de la Ley y acudir al Ayuntamiento de Arganda en el día y horas expresados, provistos de los títulos que acrediten la propiedad de su finca, último recibo de la contribución y certificación catastral.

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	FECHA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS		
					Día	Mes	Hora
1	Doña Dorotea Morago Orejón.—De la Plazuela, núm. 8. Arganda ...	94 c.a.	Parcialmente.	Olivar de regadío eventual.	27	Julio	10
2	Don Eugenio Morago Orejón.—De la Plazuela, núm. 8. Arganda ...	1 a. 38 c.a.	Idem.	Viñedo de regadío eventual.	27	Julio	10
3	Don Tomás Rinconada Vallés.—Cárcel, núm. 7. Arganda.	89 c.a.	Idem.	Viñedo de regadío eventual.	27	Julio	10
4	Don Tomás Rinconada Vallés.—Cárcel, núm. 7. Arganda.	3 a. 36 c.a.	Idem.	Viñedo de regadío eventual.	27	Julio	10
5	Doña Amalia Vallés Aguilar.—Peña, núm. 8. Arganda ...	3 a.	Idem.	Olivar de regadío eventual.	27	Julio	10
6	Señores Herederos de don Antonio García Rianza.—Calvo Sotelo, núm. 16. Arganda ...	25 a. 2 c.a.	Totalmente.	Olivar de regadío eventual y erial	27	Julio	10
7	Excmo. Ayuntamiento de Arganda.—Plaza del Generalísimo. Arganda ...	6 a. 15 c.a.	Idem.	Erial y tierra de labor.	27	Julio	10
7'	Don Natalio Aguilar del Toro.—Calvo Sotelo, núm. 30. Arganda ...	30 c.a.	Parcial.	Olivar de regadío eventual.	27	Julio	10
8	Doña Isabel Sanz Majolero.—Calvo Sotelo, núm. 9. Arganda ...	26 a. 40 c.a.	Totalmente.	Tierra de labor y viñedo de regadío eventual	27	Julio	10
9	Don José María Sanz García.—José Antonio, núm. 64. Arganda ...	3 a. 22 c.a.	Idem.	Viñedo de regadío eventual.	27	Julio	10
10	Doña Adela Sardinero Sanz.—C/ Barranquillo, 11. Arganda ...	14 a. 49 c.a.	Idem.	Olivar de regadío eventual.	27	Julio	10
11	Don Mariano Asenjo García.—Augusto Figueroa, 20. Madrid ...	9 a. 49 c.a.	Parcialmente.	Olivar de regadío.	27	Julio	10
12	Don Emilio Aguilar del Toro.—Barranquillo, núm. 20. Arganda ...	43 a. 78 c.a.	Idem.	Tierra de labor y viñedo.	27	Julio	10
13	Don Domingo Soriano Mesías ...	20 c.a.	Idem.	Tierra de labor y viñedo riego eventual.	27	Julio	10
14	Don Natalio Aguilar del Toro.—Calvo Sotelo, núm. 30. Arganda ...	21 a. 95 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	27	Julio	10
15	Don Miguel Rinconada Vallés.—Cárcel, núm. 7. Arganda.	6 a. 37 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	27	Julio	10
16	Don Julián Vadillo Cuenca.—San José, núm. 11. Arganda.	3 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	27	Julio	10
17	Don José Espliguero de León.—Luna, núm. 5. Arganda.	14 a. 81 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
18	Don Emilio Milano García.—José Antonio, núm. 60. Arganda ...	37 a. 7 c.a.	Idem.	Viñedo riego eventual.	29	Julio	10
19	Don Luis del Pozo Escribá.—Joaquín María López, número 12. Madrid ...	9 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
20	Doña Julia García Clemente.—Roma, núm. 31. Madrid ...	3 a. 75 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
21	Doña Dolores Rianza Sanz.—Dr. Castelo, núm. 16. Madrid.	14 a. 98 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
22	Doña Josefina Asenjo Milano.—San Juan, 28. Arganda ...	4 a. 27 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
23	Don Cipriano García Sanz.—Calvo Sotelo, s/n. Arganda.	22 a. 50 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
24	Don Rafael Madrid Román.—Cuesta, 29. Arganda ...	9 a. 1 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
25	Doña Juana Sánchez Daganzo.—Barranquillo, núm. 11. Arganda ...	9 a. 66 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
26	Don Emilio Aguilar del Toro.—Barranquillo, núm. 20. Arganda ...	5 a. 16 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
27	Don José Espliguero León.—Luna, núm. 5. Arganda ...	3 a. 5 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
28	Don Enrique García Asenjo.—Montesa, núm. 32. Madrid.	1 a. 91 c.a.	Idem.	Olivar riego eventual.	29	Julio	10
29	Señores Herederos de Mariano Rubio Millán.—Peña, número 18. Arganda ...	13 a. 16 c.a.	Idem.	Olivar secano.	29	Julio	10
30	Señora Viuda de Deogracias del Hoyo Terciado.—Peña, número 18. Arganda ...	17 a. 76 c.a.	Idem.	Olivar y viñedo de secano.	29	Julio	10
31	Don Adolfo Pastor Navarro.—José Antonio, núm. 15. Madrid ...	2 a. 53 c.a.	Idem.	Olivar y viñedo de secano.	29	Julio	10
32	Doña María y don Joaquín García de las Heras.—San Juan, número 10. Arganda ...	17 a.	Idem.	Olivar de secano.	29	Julio	10
33	Señores Herederos de Gregorio de la Peña Expósito.—De Diego, núm. 16. Arganda ...	19 a. 14 c.a.	Idem.	Tierra de labor.	29	Julio	10
34	Excmo. Ayuntamiento de Arganda ...	11 a. 90 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
35	Don José de la Peña Agudo.—De Diego, n.º 16. Arganda.	14 a. 43 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
36	Don Antonio Hermosa Berzano.—Benito Lavín, núm. 17. Arganda ...	2 a. 66 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
37	Doña Josefa Berzán Medina.—Benito Lavín, núm. 7 ...	4 a. 13 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
38	Don Joaquín García Guillén.—San Roque, n.º 8. Arganda.	2 a. 74 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
39	Doña María Martín García ...	35 a. 84 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
40	Don José Santero Guillén.—Plaza de la Cruz, 13. Arganda.	24 a. 10 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
41	Doña María y Dolores Saro Moreno.—De la Plaza, número 10. Arganda ...	14 a. 20 c.a.	Idem.	Erial.	30	Julio	10
42	Don Amalio Asenjo García.—Cárcel, núm. 5. Arganda ...	5 a. 66 c.a.	Idem.	Erial.	30	Julio	10
43	Doña Josefina de León Sanz.—Infantes, 19. Madrid ...	39 a. 90 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
44	Don Gregorio García Rianza.—General Mola, 270. Madrid.	2 a. 88 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
45	Doña María Moreno Valcázar.—Campo, núm. 5. Arganda.	8 a. 37 c.a.	Idem.	Cultivo y eras.	30	Julio	10
46	Doña Casilda Sanz Rianza.—Duque de Rivas, 5. Madrid ...	7 a. 22 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
47	Don Francisco Asenjo Pérez.—Campo, núm. 5. Arganda.	8 a.	Idem.	Cultivo y era.	30	Julio	10
48	Don Félix Morcillo de la Fuente.—Marqués Valdillo, número 16. Arganda ...	7 a. 6 c.a.	Idem.	Olivar de secano.	30	Julio	10
49	Don Santos Moreno Gallego.—Magdalena, núm. 7. Madrid.	4 a. 90 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	FECHA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS		
					Día	Mes	Hora
50	Doña Isabel Sanz Majolero.—Calvo Sotelo, n.º 9. Arganda.	17 a. 90 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
51	Doña Encarnación Nicolás Díaz.—Del Barranquillo, número 11. Arganda ...	7 a. 47 c.a.	Idem.	Erial.	30	Julio	10
52	Don Mariano Asenjo García.—Augusto Figueroa, núm. 22. Madrid ...	39 a. 28 c.a.	Idem.	Viña de secano.	30	Julio	10
53	Doña Francisca Rico López.—Subida al Arenal, núm. 9. Arganda ...	39 a. 22 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
54	Don Ramón Sardinero García.—Duque de Rivas, núm. 5. Madrid ...	36 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
55	Don Cipriano García Sanz.—Calvo Sotelo, 26. Arganda ...	36 a. 12 c.a.	Idem.	Erial y cereal de secano.	30	Julio	10
56	Don Fernando Hermosa Barzano.—Benito Levín, número 17. Arganda ...	10 a. 93 c.a.	Idem.	Viña de secano.	30	Julio	10
57	Doña Paula Moreno Sardinero.—La Poveda, s/n. Arganda.	24 a. 55c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
58	Señores Herederos de Teodoro Santero.—San Roque, número 3. Arganda ...	10 a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
59	Don Andrés Fuentes Roldán.—Plaza del Generalísimo, número 20. Arganda ...	37 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	30	Julio	10
60	Doña Juliana Sanz Romero.—Savanilla, núm. 20. Arganda.	10 a. 27 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	31	Julio	10
61	Don Antonio Pérez Rodríguez.—Lavadero, n.º 8. Arganda.	83 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	31	Julio	10
62	Doña María y Dolores Saro Moreno.—De la Plaza, número 10. Arganda ...	50 a. 88 c.a.	Idem.	Erial.	31	Julio	10
63	Don José del Pozo Escrivá.—Savanilla, núm. 20. Arganda.	8 a. 65 c.a.	Idem.	Viña de secano.	31	Julio	10
64	Don José del Pozo Escrivá.—Savanilla, núm. 20. Arganda.	3 a. 60 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	31	Julio	10
65	Don Julio Valero Carretero.—Cantera de Calerín. Arganda.	15 a. 50 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	31	Julio	10
66	Don José Sánchez López.—San Juan, núm. 12. Arganda ...	77 c.a.	Idem.	Viña de secano.	31	Julio	10
67	Don José Espliguero de León.—Luna, núm. 5. Arganda.	7 a. 32 c.a.	Idem.	Viña de secano.	31	Julio	10
68	Don Luis Barzano Medina.—Ronda de Batres, 6. Arganda.	5 a. 47 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	1	agosto	10
69	Don Joaquín García Guillén.—San Roque, n.º 9. Arganda.	4 a. 85 c.a.	Idem.	Cereal de secano.	1	agosto	10
70	Portland Valderribas.—General Sanjurjo, núm. 59. Madrid.	1 a. 30 c.a.	Idem.	Terreno parcialmente edificado.	1	agosto	10
71	Don Ramón Salvanés Ruiz.—Benito Levín, n.º 7. Arganda.	2 a. 83 c.a.	Idem.	Erial y pastos.	1	agosto	10
72	Señores Herederos de Ruperto Asenjo de las Heras.—Morata, 9. Arganda ...	14 a. 2 c.a.	Idem.	Erial y pastos.	1	agosto	10
73	Don Emilio Riaza Daganzo.—Tienda, núm. 6. Arganda ...	1 a. 14 c.a.	Idem.	Viña de secano.	1	agosto	10
74	Don Miguel Pérez Marina.—José Antonio, n.º 18. Arganda.	33 c.a.	Idem.	Erial y pastos.	1	agosto	10
75	Doña Mercedes Curto Maroto.—Plaza del Generalísimo, número 6. Arganda ...	21 a. 72 c.a.	Idem.	Viña y olivar de secano.	1	agosto	10
76	Don Julián Norago Orejón.—Subida a San Diego, número 6. Arganda ...	8 a. 75 c.a.	Idem.	Olivar de secano.	1	agosto	10
77	Don Luis Rollán Sánchez.—San Juan, 28. Arganda ...	4 a. 44 c.a.	Idem.	Viña de secano.	1	agosto	10
78	Don Manuel Díaz Pezuela.—Pilar, núm. 6. Arganda ...	3 a. 72 c.a.	Idem.	Erial y pastos.	1	agosto	10
79	Don Frutos Gómez Moñibas.—Enrique Callejo, núm. 16. Arganda ...	3 a. 23 c.a.	Idem.	Viña de secano.	1	agosto	10
80	Don Julio Valero Carretero.—Carretera del Calerín. Arganda ...	3 a. 25 c.a.	Idem.	Erial y monte.	1	agosto	10
81	Don José Martínez Platero.—Pilar, núm. 2. Arganda ...	2 a. 68 c.a.	Idem.	Olivar de secano.	1	agosto	10
82	Doña Josefa García Rinconada.—José Antonio, núm. 65. Arganda ...	2 a. 20 c.a.	Idem.	Erial y pastos.	1	agosto	10
83	Don Ramón Salvanés Ruiz.—Benito Levín, n.º 7. Arganda.	2 a. 80 c.a.	Idem.	Viña de secano.	1	agosto	10

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—3.274)

(O.—53.114)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**  
**Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores**

**ANUNCIO**

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 10 de julio del corriente año, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Aprobación inicial proyecto de construcción de un grupo de viviendas en el solar de su propiedad, situado en la Dehesa de la Villa, denominado «Casa de Córdoba», incoado por don Mario Gómez Morán.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de la Vivienda, sexta planta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 19 de julio de 1963.—El Secretario general, Eduardo Navarro.  
(G. C.—3.402) (O.—53.203)

**Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas**

**Caja General de Depósitos**

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General

en 2 de junio de 1945, con los números 339.904 de entrada y 154.516 de registro correspondiente a un depósito constituido por don Martín de la Morena de Lama, de su propiedad, y para que sirva de garantía a don Francisco de la Morena Rodríguez para responder del cargo de Jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo. Importa el depósito 10.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100.—Expediente 2.285/62.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.  
(G. C.—3.689)

**Comisaría de Aguas del Tajo**

**Autorización para extracción de áridos**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

**NOTA**

Nombre del peticionario: Don Julio Muñoz Bajo.  
Domicilio: San Fernando de Henares (Madrid).  
Clase de material a extraer: Piedra y arena.

Metros cúbicos: 3.000 y 1.000.  
Cauce: Río Jarama.  
Tramo: De 300 metros de longitud, comprendido desde los 200 metros aguas arriba de la caseta del motor de elevación de agua a la fábrica de «Minnesota de España, S. A.», hasta los 100 metros aguas abajo de dicha caseta.

Término municipal: Rivas-Vaciamadrid (Madrid).  
Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veintidós (22) pesetas la piedra y dieciocho (18) la arena.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—80-10.)

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.  
(G. C.—3.379) (O.—53.186)

**Comisaría de Aguas del Tajo**

**Autorización para extracción de áridos**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

**NOTA**

Nombre del peticionario: Don Fernando Panadero González.  
Domicilio: Galiana, 13, Madrid.  
Clase de material a extraer: Arena.  
Metro cúbicos: 3.000.  
Cauce: Arroyo Grande.  
Tramo: De 350 metros de longitud, comprendido desde los 850 metros aguas abajo del kilómetro 5 de la carretera de Villamanta.

Término municipal: Navalcarnero (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Dieciséis (16) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—80-17.)

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.  
(G. C.—3.380) (O.—53.187)

**Comisaría de Aguas del Tajo**

**Autorización para extracción de áridos**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

**NOTA**

Nombre del peticionario: Don Lorenzo Alvarez de la Torre.  
Domicilio: San Fernando de Henares (Madrid).  
Clase de material a extraer: Piedra y arena.

Metros cúbicos: 3.000.  
Cauce: Río Henares.  
Tramo: De 120 metros de longitud, comprendido desde los 200 metros aguas abajo del puente de los Jaraíces hasta los 320 metros aguas abajo de dicho puente.  
Término municipal: San Fernando de Henares (Madrid).  
Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veintidós (22) pesetas la piedra y dieciocho (18) pesetas la arena.

Toda reclamación u observación sobre

el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—84-5.)

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.  
(G. C.—3.381) (O.—53.189)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### JUZGADO NUMERO 10

#### EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo seguido ante el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, a instancia de doña Eloisa Sánchez Sánchez, representada por el Procurador don Vicente Olivares Navarro, contra doña Hipólita Herrera Bernardo y don Juan Rojas Herrera, sobre pago de cantidad, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles y máquinas embargadas a los demandados, detallados en la valoración efectuada por el perito don Fernando Solís Paredes, de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres, exceptuando de ella la máquina eléctrica, automática, para hender y troquelar los planos, sin número de fabricación, y un motor eléctrico, marca «Ealab», núm. 407.700; cuyos bienes y máquinas se encuentran depositados en poder de don Jesús Catalán García, en el guardamueble de la «Casa Fluiterse», en la carretera de Toledo, pasado Getafe.

Para cuyo acto se ha señalado el día veinte de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente; advirtiéndose:

Que indicados bienes muebles y máquinas salen a primera subasta en la cantidad de veinte mil setecientas cincuenta pesetas, en que ha sido valorados por el perito designado por la parte demandada, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), el diez por ciento efectivo de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que la consignación del precio total en que sean rematados los bienes deberá verificarse dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—Antonio Esteva.—El Secretario, M. Priego. (Rubricados.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia número diez (Firmado).

(A.—32.522)

### JUZGADO NUMERO 12

#### EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos ejecutivos promovidos por don Alberto Talayero Moreno, contra Kurt Jentscho Clewe, domiciliado en la calle de Julián Gayarre, número ocho, en los que, como de la propiedad del demandado, se trabó embargo sobre los siguientes bienes:

Un automóvil, marca «Borgward», matrícula de Madrid, número 139.963, motor «80.626, núm. de chasis 729.018, de 11 HP.

Un tresillo, tapizado en cuero color marrón.

Un armario trinchero en madera, de dos puertas laterales y una central con vidrieras emplazadas.

Una alfombra de tres metros de larga, de nudo, en fondo azul.

Una lámpara de madera de cinco brazos.

Un paisaje, firmado «Szoty», representando una casa y mantaña, con marco de madera color caoba y en dorado.

Un mueble-bar, haciendo juego con la librería, en buen estado los dos.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los expresados bienes, habiéndose señalado para la celebración del acto el día trece de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de esta capital, en la calle del General Castaños.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de treinta y seis mil doscientas pesetas, en que han sido tasados dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, el diez por ciento del tipo de tasación, y el resto del precio del remate dentro del tercer día.

Para conocimiento del público se expide el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado.

Madrid, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.521)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### JUZGADO NUMERO 17

#### EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete, de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de proceso de cognición que bajo el número ciento ochenta y siete, de mil novecientos sesenta y tres, se siguen a instancia de don Julio García Cuadrado, representado por el Procurador don Manuel García Bustelo y Gómez, contra don Rafael y don Eugenio Vela Sáenz, representado y defendido este último por el Letrado don José Jurado García, sobre resolución de contrato de arrendamiento del hotel sito en la casa número seis de la calle de Fernández de Oviedo, de esta capital, y en acta del día de hoy ha acordado se cite a don Rafael Vela Sáenz, para que el día treinta de los corrientes y hora de las doce y treinta de su mañana comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle del Amor de Dios, número uno, con el fin de prestar confesión judicial en los autos a que antes se ha hecho referencia, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación al demandado don Rafael Vela Sáenz, con el apercibimiento antes dicho, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—32.523)

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 67 del de Marina.

### JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Ana Alvarez Alvarez, de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Francisco y de Federica,

sus labores, cuyo último domicilio conocido fué en General Ortiz, núm. 45, segundo E, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 3 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 180, de 1963, en el que aparece como denunciante.

(G. C.—3.013) (B.—7.517)

Por el presente se cita a Philippe Marcovici, de veintiocho años, hijo de Isidro y de Irene, natural de París, cuyo último domicilio conocido fué Hotel Castellana Hilton, habitación 836, de esta capital, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 10 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 166, de 1963, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—2.909) (B.—7.420)

Por el presente se cita a Manuel González Arenas, de veintisiete años, casado, artista, vecino de Madrid, que vivió últimamente en Donoso Cortés, 82, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 3 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 294, de 1963, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—3.132) (B.—7.678)

### JUZGADO NUMERO 5

El señor Juez municipal núm. 5, de los de esta capital, en el juicio verbal de faltas núm. 117, de 1963, seguido por lesiones a otro y María Fernández Guerrero, de treinta y dos años, soltera, asistente, hija de Marcos y Jerónima, natural de Baños de la Encina (Jaén), y cuyo último domicilio lo tuvo en Santa Isabel, 50, y actualmente en paradero desconocido, ha dispuesto se cite por este medio a la anteriormente indicada, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, el día 2 de agosto y hora de las diez cuarenta de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—7.461)

El señor Juez municipal núm. 5, de los de esta capital, en providencia dictada en el juicio verbal de faltas número 480, de 1962, por daños a Francis Blavillain, domiciliado últimamente en el Hostal Nuria, sito en la calle de Fuenarral, 52, de esta capital, y actualmente en paradero desconocido, ha dispuesto se cite por este medio al arriba expresado, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de agosto y hora de las diez cuarenta de su mañana, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—7.459)

### JUZGADO NUMERO 6

Karshan Anand (Kewal), hijo de Ram Parkash y de Lila, domiciliado últimamente en el camping de la Casa de Campo, comparecerá el día 8 de agosto, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos de palabra, seguido contra el mismo bajo el núm. 295, de 1963.

(B.—7.601)

### JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 72, de 1963.—Sirés Carrasco (Juan José), hijo de Honorato y de Angela, con domicilio últimamente en Logroño, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las trece, a

celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—7.667)

Juicio de faltas núm. 583, de 1962.—Utrera Monterrubio (Jesús), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por escándalo contra el mismo y varios más.

(B.—7.668)

Juicio de faltas núm. 229, de 1962.—García Alvarez (Narciso), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas por daños contra el mismo.

(B.—7.669)

Juicio de faltas núm. 229, de 1962.—Vega (Balbina), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas por daños, contra Narciso García Alvarez.

(B.—7.670)

Juicio de faltas núm. 583, de 1962.—Morales (Azucena), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra la misma y varios más.

(B.—7.671)

Juicio de faltas núm. 583, de 1962.—Martínez (Francisca), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra la misma y varios más.

(B.—7.672)

Juicio de faltas núm. 583, de 1963.—Caballero (Pilar), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por escándalo, contra la misma y varios más.

(B.—7.673)

Juicio de faltas núm. 681, de 1962.—Amado Arroyo (Angel), cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por hurtos, contra Angel Amado Arroyo.

(B.—7.675)

Prieto Hueto (Agustín), hijo de Agustín y de Presentación, con domicilio en la calle de Gabriel Alonso, 4, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día primero de agosto y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—7.274)

Juicio de faltas núm. 202, de 1963.—Orozco Sierra (José), hijo de Martín y de Isabel, con domicilio últimamente en Maudes, núm. 11, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 8 de agosto y hora de las trece, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Felipe Sánchez García.

(B.—7.733)